

# Responsabilidad de la Universidad

MARTHA ELENA VENIER

José Medina Echavarría y José Gaos  
(Prólogo de Andrés Lira),  
*Responsabilidad de la Universidad*,  
El Colegio de México,  
México, 1999.

**Separados por** el tiempo y por los motivos que los dictaron, ambos ensayos remiten a un tema que podría ser el "destino de la universidad" que ahora conocemos, cuyos orígenes no oficiales se ubican en la nebulosa de los siglos doce y trece. Este proyecto de excepción tiene ese nombre que lo identifica por el universo que contiene y lo mantiene vivo, la *societas magistrorum discipulorumque*, universo conflictivo, cuyo tránsito está jalonado con aciertos y fracasos. Ochocientos años de vida, sustentados en el deseo natural del hombre por el conocimiento –al que Aristóteles se refiere en su *Poética* (1448-b) y en la primera línea de la *Metafísica*–han nutrido la reflexión sobre por qué es (o debería ser), para qué y para quién la universidad.

Este librito, que Andrés Lira escogió llamar *Responsabilidad de la Universidad* (quizá por el valor que tiene la palabra "responsabilidad" en el texto de Medina), discurre en especial sobre sus crisis –las invisibles, que roen los fundamentos de cualquier institución educativa (Medina), las visibles que la asaltan de súbito (Gaos).

Aun sin buscar la fecha de publicación se advierte enseguida que Gaos acumuló toda su pasión por la Universidad Nacional a consecuencia de lo ocurrido a Chávez durante su rectoría. En su ensayo se combinan el análisis de la situación que predominaba en la institución y lo que, según su criterio, ayudaría a protegerla de su vulnerabilidad, del asalto de los que llama *neogogos*, jóvenes que, no tanto por inquietud académica cuanto por ambición, se sienten suficientes en fuerza y en experiencia para señalar sus derroteros. La universidad pelagra por eso y por el volumen de la población que contiene, situación que deja sólo dos opciones: "enseñar con buenos métodos a una selección o con malos a una totalidad". Gaos opta por la primera e hila hasta la hebra más delgada el "tema de la "universidad intelectualmente partícipe": el universitario tiene obligaciones morales con la sociedad; el resto de sus obligaciones las tiene sólo como ciudadano. Estos criterios que no se pueden asimilar sin tomar el peso real de esa afirmación, relacionada con la autonomía de la universidad que la protege de ideologías e influencias ajenas a ella. Prescindo de muchas reflexiones de Gaos porque es importante subrayar que, cuando propone distinguir a las minorías de las masas, y, al estilo isocrático, advierte que es preciso establecer jerarquías entre el que enseña y el que está dispuesto a recibir lo que se le transmite, piensa sobre todo en la cuestión pedagógica, en maestros con "vocación auténtica", cuyo propósito es "anular la diferencia entre ellos y sus discípulos por la elevación de éstos mediante la formación que les darán hasta por encima de su propio rango". También Medina, preocupado por el volumen de las universidades (modelo ideal de puertas abiertas, el cual, al parecer, está cumpliendo su ciclo), que las vuelve amorfas, están urgidas por el rendimiento y presionadas por el tiempo para que ese rendimiento se concrete, opta por la

selección. Ninguna de esas condiciones dice Medina refiriéndose al humanismo, "permiten hoy (1951) aquel tipo de formación despaciosas, apoyada en textos de la antigüedad, que fue en otras épocas eficaz instrumento de las minorías privilegiadas". Coincido en lo de "formación despaciosas" –algo así, supongo, como la "formación desde adentro" que encomiaba Erasmo– pero creo que esa frase, algo melancólica, contradice su idea de que la universidad "amurallada" aun siendo posible, daría resultados "de tan exagerada asepsia que serían fatales tanto para la sociedad como para los educandos". Quizá, lo que extraña Medina del humanismo no es ese mundo desprendido de su entorno (su "tragedia profunda –dice S. Zweig– y la causa de su rápido fracaso"), sino la otra cara, la renacentista, que contribuyó a elevar la condición humana jalónada apenas por una que otra luz (San Agustín, Boecio, Abelardo) durante siglos.

Medina Echavarría imagina la universidad partícipe que examina los fenómenos sociales y les devuelve su proporción: "la sociedad no pierde sino gana con lo que puede ser excepcional reducto –precario sin duda– de serenidad: de él puede venir, aunque no se escuche, el consejo desapasionado que da el conocimiento de lo objetivamente posible". Lo opuesto es la universidad militante, que absorbe el mundo circundante o se deja absorber por él, tensión que conduce al caos, porque "la universidad militante acaba por abandonar en su ardor su propia tarea".

Hace más de cuarenta años, recapitulaba Medina los componentes del trabajo académico de la universidad pública, la tarea lenta de la investigación, la obra individual, el mecanismo que mueve la búsqueda de lo nuevo, de lo que en su campo puede contribuir a la institución, a su disciplina, a la sociedad. A esto se suman las necesidades de la cotidianidad que deben cubrirse con ingreso digno, más el reconocimiento que el académico debería recibir por su labor. Todo redundaba en la libertad de expresión (creadora dice Medina), la cual no coincide, por fuerza, con la abundancia o frecuencia impresa de esa expresión que a menudo "favorece a los más aptos en la organización mecánica del trabajo", pero son "personalmente inauténticas, aparte del valor escaso o nulo de su aportación". Esto que Medina veía como producto de la organización interna de la universidad, "la manía de valorar unilateralmente un sólo tipo de profesor y de condicionar el ascenso y el status por la frecuencia y número de publicaciones", era para Marcel Bataillon un mal sin ubicación concreta, una "revolución del libro que traslada a otro nivel cuantitativo la difusión del saber...", y que a pesar de sentirnos "sumergidos por el océano de papel impreso", estamos ante una "crisis de la lectura".

Releídos y apostillados estos textos queda, prescindiendo de variantes, una figura no endeble sino frágil de la universidad o por lo menos de nuestras universidades públicas (ni Gaos ni Medina piensan en otro tipo de institución), porque no pueden disponer de los medios para la investigación, observa Medina, sin ayuda pública; la que podría llegar de otros medios significaría "la institucionalización de toda actividad intelectual, so capa de mecenazgo generoso, que en realidad esteriliza y falsea". De ahí quizá esa frase copiada arriba -que no se entiende a la primera lectura- "reducto precario, sin duda".

Esta reseña apareció originalmente en el Boletín Editorial, núm. 83 de El Colegio de México, enero-febrero del 2000.